

llegó á Reynosa; aprehendió al Alcalde y á Francisco Garcia Treviño, á quienes amagó con fusilar, si en el término de dos horas no le entregaban treinta mil pesos; encerró al primero y lo mantuvo preso: su fuerza se esparció por la población, saqueó varias casas y robó todos los caballos, mulas y armas que encontró: solo pudo reunirse la suma de dos mil pesos que se entregaron á Norton: éste abandonó á Reynosa á las cinco de la tarde del 26; perseguido por una fuerza salida de Camargo, se trabó una pequeña escaramuza, y durante la noche, Norton repasó el río por el vado del Capote; su expedición tuvo por único objeto el robo, y así se hacia por la primera autoridad del Condado. Se siguió contra él y dos de sus cómplices una causa en Brownsville, por violación de las leyes de neutralidad de los Estados-Unidos: en Junio de 1855, es decir, despues de haberse estado dilatando el juicio dos años, se sobreseyó en el negocio.

La tercera clase de agresiones comprende los casos, en que ha habido hostilidades dirigidas abiertamente contra la nacion mexicana. El primero de ellos fué la invasion de Piedras Negras en 1855.

La expedición fué organizada en San Antonio Texas; varios capitalistas tomaron parte en la empresa y doscientos individuos que habian servido de voluntarios (rangers) formaron la fuerza; el pretexto era perseguir la tribu de indios lipanes, de la cual se quejaban los tejanos, atribuyéndoles muchos de los males sufridos por estos: no es remoto, sin embargo, que una de las causas fuera la aprehension de los negros fugitivos, gran número de los cuales estaba refugiado en la frontera de Coahuila: así lo hacen sospechar las negociaciones previas iniciadas por varias personas de San Antonio. Logrado el éxito, no se habian de detener allí: mas extensos horizontes se presentarian á aquellos aventureros, hasta llegar á la ocupacion de territorio. Bajo el pretexto de los lipanes, necesariamente se ocultaban planes mas vastos.

En 25 de Agosto de 1855, algunos americanos de San Antonio Texas se dirigieron al Coronel Lamberg, que mandaba la frontera de Coahuila, preguntándole las condiciones bajo las cuales se haria la entrega de los negros que estaban refugiados en México; inquirian sobre el número de negros que podian ser recobrados, lo que por cada uno de ellos debía pagarse puesto en la orilla del río y el modo de hacer el pago. El final de la carta es una amenaza encubierta «Nuestras futuras providencias y medidas, dice, dependerán enteramente del informe que V. se sirva darnos, preparándonos entre tanto á obrar con prontitud.»

El Coronel Lamberg contestó favorablemente, enunciando la idea de un arreglo, segun el cual los negros prófugos serian cambiados por los peones mexicanos refugiados en Texas, y apoyó este proyecto cerca del Gobierno de Nuevo-Leon. Aunque sea de paso, la Comision debe condenar esas tentativas hechas por un funcionario público, para realizar una permuta de carne humana, y esto á la vez señala la necesidad de que México esté representado en la frontera por hombres de elevados sentimientos, y que por su carácter se atraigan la consideracion y el respeto.

El Gobierno de Nuevo-Leon, en 11 de Setiembre, contestó que en efecto, estaba persuadido de los perjuicios sufridos por ambas fronteras, pero que esos negocios no se podian arreglar con particulares; que la autoridad adecuada para iniciarlos era el Gobernador de Texas, con quien aquel estaba dispuesto á entenderse, celebrando un arreglo provisional, entre tanto se organizaba el Gobierno en México. La comunicacion concluia en los siguientes términos: «Si no obstante lo expuesto, esos vecinos de Béjar que se han dirigido á V. S. (al Coronel Lamberg) resuelven invadir nuestra frontera, con la mira de recobrar sus negros prófugos y sus caballos robados, en ese caso S. E. se verá precisado á repeler la fuerza con la fuerza.»

La comunicacion del Gobierno de Nuevo-Leon, requiriendo una condicion imposible, era una negativa; ambas partes estaban pues, plenamente entendidas de que debía seguir una agresion. Todos estos antecedentes prestan motivo para creer que la cuestion de los lipanes era un pretexto.

La expedición llegó á la orilla del río, en 1º de Octubre de 1855; en ese mismo dia, doce americanos, frente á Piedras Negras, se apoderaron de dos esquifes y los llevaron al punto del río, donde estaban acampados los filibusteros, á una legua de Fort Duncan: estos cruzaron el río sin ser perturbados, no obstante la publicidad que se habia dado á la expedición: el dia 3 de Octubre las tropas mexicanas los derrotaron en el punto de la Maroma: derrotados, retrocedieron y llegaron á Piedras Negras, cuya población saquearon é incendiaron: las fuerzas de México se habian dilatado en espera de municiones: llegaron el 6 cerca de Piedras Negras, y allí permanecieron sin atacar á los filibusteros, porque el Comandante de Fort Duncan habia hecho

demostraciones de proteger á los últimos. Esas demostraciones fueron colocar cuatro piezas de cañon dirigidas sobre Piedras Negras, entretanto los invasores pasaban tranquilamente, sin que se les molestase, llevándose lo que habian robado en el lugar, á la vista de las autoridades civiles de Texas y militares de los Estados-Unidos. Estando en la otra orilla, los filibusteros levantaron en ella un parapeto con costales de harina, maiz, y piloncillo, de lo que habian robado en Piedras Negras, y de allí dispararon sobre la población, sin que la autoridad militar de Fort Duncan pusiese impedimento. Los vecinos de Piedras Negras informaron al Jefe mexicano que, durante la permanencia de los invasores en la población, todas las noches pasaban á ella dos compañías del Fuerte Duncan, para proteger á los filibusteros, y se retiraban al siguiente dia en la mañana. Sobre todos estos procedimientos hostiles, se reclamó al Comandante del Fuerte mencionado, y su contestacion está léjos de ser satisfactoria.

La derrota de los filibusteros causó en San Antonio, Texas, la mayor indignacion, porque muy diferentes resultados se esperaban. Hubo una reunion en la que se acordó invitar al pueblo de Texas para emprender una campaña contra los indios de México, para que se pidieran armas al Gobierno, y este tomara las disposiciones convenientes al objeto. C. Jones, J. H. Callaghan, S. A. Wilcox, To Sutherland, Asa Mitchel y J. A. Maverick publicaron la invitacion, señalaron el 15 de Noviembre para que los voluntarios se reunieran en la confluencia del Río Santa Clara y el Cíbolo; se nombró una junta para recibir donativos, y se designaron los jefes de la empresa.

Se organizaba, bajo el pretexto de indios lipanes, una empresa de filibusterismo, mas vasta que la anterior: los capitalistas tomaban parte en ella, y en realidad la cuestion asumia el carácter que siempre han tenido todas las dificultades entre ambas fronteras, cuando la mayor influencia en la orilla del río Bravo se ha ejercido por los tejanos; era una guerra de invasion la que se proclamaba y lo mas atendible era la publicidad que se daba á aquellos actos y el auxilio que se pedia al Gobierno de Texas. Si no existiera mas que este hecho, él seria bastante para resolver cuál es la causa de todas las cuestiones de la frontera y cuál es el espíritu dominante en los habitantes de Texas próximos al río Bravo.

A poco tiempo de esta excitacion, comenzáronse á conocer los detalles de la derrota de los filibusteros, y se comprendió que la empresa ofrecia mas dificultades de las que en un principio se pensaron; los capitalistas retiraron sus firmas y la actitud tomada por el Gobierno de los Estados-Unidos, bastó para dar fin á las nuevas tentativas.

El levantamiento de Cortina en 1859 y su refugio en México en 1860 fueron tambien el pretexto de agresiones que cometieron los voluntarios al servicio de Texas. Ellas eran encabezadas por el Capitan de una de las compañías John S. Ford, que en 1851, habia sido el Jefe de los filibusteros y el segundo de la expedición que atacó á Matamoros.

Las dificultades comenzaron á sentirse en Enero de 1860. A fines de ese mes, una partida de americanos se presentó en frente del rancho de la Soledad, hizo fuego sobre las familias que allí habitaban; y casi al mismo tiempo ocho de aquellos eran vistos en nuestro territorio, en direccion al mismo rancho. En 4 de Febrero fué asaltado, robado é incendiado el de la Bolsa y muertos dos de sus moradores. Para estos hechos tan odiosos, se ha tratado de buscar una explicacion en un supuesto ataque al vapor «Ranchero», por parte de Cortina, suposicion que ha bastado á Mifflin Kenedy, dueño de aquel vapor, para jurar que sufrió grandes pérdidas.

El General Winfield Scott en su informe, fecha 19 de Mayo de 1860, al Departamento de la guerra en Washington, expresa que no hubo ataque semejante, y su aseveracion es plenamente exacta. Cortina llegó de río arriba al rancho mencionado, estuvo allí varios dias, separándose del lugar por desconfianza, durante la noche; el vapor «Ranchero» se presentó y ancló frente á la «Bolsa» conduciendo fuerza; la gente que dentro de él habia disparó varios tiros sobre el rancho, los cuales le fueron contestados: desembarcó la fuerza, ocultando sus movimientos en un taraval, y rodeó el rancho; despues de un fuerte tiroteo, Cortina se retiró á un punto inmediato, donde permaneció hasta el siguiente dia, en que pasó caballería americana. Léjos de que el «Ranchero» fuera agredido, sirvió de medio para una agresion contra nuestra frontera, agresion combinada previamente, y para cuya ejecucion el vapor referido se acercó á la Bolsa, y los que en él estaban rompieron las hostilidades contra la línea de México.

Allí aconteció lo que en todas las siguientes invasiones: un vecino inofensivo murió casualmente; otro, Cleto Garcia, fue aprehendido y colgado por los voluntarios como Cortinista, sin embargo de ser persona pacífica del lugar; despues del asesinato, del robo y del incendio en el

rancho, los voluntarios mataron ganado vacuno, robaron caballada y repasaron el río, por el vado de Santa María.

El levantamiento de Cortina fué una época de crisis para la población mexicana de la orilla izquierda; se asesinaba sin piedad á los sospechosos de simpatizar con Cortina; sus familias se veían obligadas á huir; sus propiedades eran robadas. Igual conducta iniciaron los voluntarios en la "Bolsa" y observaron en su segunda invasión.

La autoridad militar de Matamoros tuvo noticia que Cortina estaba por el rancho de la "Mesa," y mandó una fuerza en su persecución: dió aviso al Mayor Heintzelman del ejército de los Estados-Unidos, para que estuviera á la mira en la orilla izquierda; el Mayor citado comunicó la noticia á las tropas que estaban en Brownsville y Edimburgo. La fuerza mexicana había llegado á la "Mesa" sin tener noticia de Cortina, y allí quedó un piquete de veintisiete hombres. El capitán de voluntarios Ford, pasó el río el 16 de Marzo en la noche por el Rosario, y asaltó al piquete que estaba en la "Mesa;" murió uno de los soldados, se dispersaron otros y se hizo prisionero al resto: Ford supo entonces que eran fuerzas mexicanas, y explicó que había sido una equivocación, por haberle comunicado sus exploradores, que Cortina estaba en la "Mesa." Una joven del rancho fué herida, varias casas saqueadas y robado el dinero destinado al prest de la fuerza: solo algunos de los objetos fueron devueltos.

La falta de respeto á nuestro territorio había crecido en aquella gente desordenada: los voluntarios, en lugar de regresar á Texas, se internaron algunas leguas é hicieron una incursión en nuestra frontera; recorrieron varios ranchos, aprisionaron gente, persiguieron á los que huían al monte; buscaban Cortinistas á quienes colgar, mataron en el rancho de los Magueyes á Eligio Tagle, robaron caballada, y después de varios días volvieron á Texas.

En busca siempre de Cortinistas, ó mas bien con la apariencia de buscarlos, pasó nuevamente el capitán Ford á territorio mexicano por Reynosa-Viejo, en 4 de Abril de 1860; encerró á los habitantes en unas galeras, para que no dieran aviso á las autoridades de San Antonio de Reynosa; pero éstas habían tenido anticipada noticia de que se preparaba una invasión, y bien pronto supieron lo que sucedía, y que los voluntarios tejanos estaban á dos leguas de distancia, en número de setenta hombres. Todos los vecinos se habían armado y preparado: Ford entró hasta la plaza principal, y cuando allí estaba, se mostró la gente en las azoteas y bocacalles de la plaza, haciendo comprender á Ford que estaba rodeado y que no se le consentiría el menor desmán. Ford expresó que había pasado por tener autorización para ello del General Guadalupe García, y al efecto exhibió una orden firmada por éste, en la que se facultaba á Ford para pasar al rancho de la Bolsa y aprehender á Cortina, de quien se tenía noticia que allí estaba; pidió además la entrega de los Cortinistas que hubiera en Reynosa. Se le contestó que esa Villa no era "la Bolsa" y que en ella no había Cortinistas. Ford se vió precisado á abandonar la población y á salir por el vado público, no consintiendo que lo hiciera por otra parte, por recelarse de sus intenciones sobre los ranchos. Después de su paso sobrevinieron los conflictos de disparos de armas de una á otra orilla, relatados anteriormente por la Comisión.

Esta ha averiguado con toda diligencia si alguna vez las autoridades mexicanas consintieron en el paso de la fuerza de voluntarios. En punto á la invasión de la "Mesa," la correría que después se hizo en varios ranchos y la aparición á Reynosa, los documentos que mediaron sobre estos hechos, confirman que, no solo no fueron consentidos, sino que los procederes de las autoridades de Reynosa, para resistir las agresiones, tuvieron completa aprobación. En cuanto al ataque á la "Bolsa," el motivo para dudar si hubo ó no permiso de aquel género, es la declaración de dos testigos que afirman haber visto la autorización concedida por el General García al capitán Ford, con el fin de que éste cruzara á dicho lugar. La Comisión no ha encontrado documento que confirme estas declaraciones, aunque no es extraño por los extravíos y pérdidas que han sufrido los archivos. En cualquier caso, una autorización semejante no es una facultad concedida para asesinar, robar é incendiar, como se hizo en la "Bolsa." Lo que está plenamente averiguado es, que á fines de Abril de 1860, se arregló con el jefe americano el paso de una fuerza para que, en unión de la mexicana, persiguiera á Cortina. Aquella nunca llegó á pasar.

Los últimos hechos comunicados á las autoridades de Matamoros, relativos á esas agresiones, se refieren á una fuerza de americanos acampados frente al rancho de la "Puerta," cuya fuerza, en Julio de 1860, hizo fuego sobre el último para ahuyentar á sus habitantes, y pasó después varias ocasiones, robando cuanto allí había.

Estas invasiones tienen dos faces, para los directores de ellas, eran la manera de mantener la alarma en el pueblo de los Estados-Unidos, dando á entender que Cortina estaba pujante y que las autoridades mexicanas eran cómplices de aquel, en términos que parecía necesario invadir á México con mayores fuerzas: para los subalternos, eran un medio de satisfacer sus inclinaciones al pillage. Esas agresiones eran estimuladas en Texas y aun defendidas; el Gobernador Houston, en su comunicación de 12 de Marzo de 1860, dirigida al departamento de la Guerra, sostuvo la necesidad de atacar la Bolsa; ellas tenían, pues, un carácter eminentemente político. Aun la tolerancia en el robo podía contribuir al mismo fin; cabía la esperanza de que la exasperación en la frontera mexicana llegara á su colmo y que se produjera un conflicto de graves trascendencias. Con excepción de la Bolsa, en ninguna parte se encontró á Cortina, ni era posible encontrarle, de manera que no es en esto donde debe inquirirse el objeto que llevaba á los voluntarios á la frontera de México. Pasaron á la "Mesa," donde creían hallarle, asaltaron á un piquete de soldados mexicanos, y cuando se desengañaron ó aparentaron desengañarse, en lugar de regresar á Texas, recorrieron varios ranchos, cometiendo en ellos desórdenes de la mayor magnitud. Llegaron después á mas avanzadas empresas; antes habían invadido ranchos, después quisieron hacerlo con poblaciones; en su primera tentativa los contuvo la actitud enérgica del pueblo de Reynosa, resuelto á castigarlos, si no se mantenían en los límites de una gran moderación.

Si en efecto se concedió el permiso para que los voluntarios traspasaran el Bravo en la Bolsa, la Comisión debe condenar enérgicamente semejante concesión. Se trataba de un negocio demasiado grave, reservado por la Constitución al poder federal, y que no podía estar sometido al juicio de una autoridad inferior. Debía alentar á los agresores para proseguir después, aun sin concesiones semejantes, en la misma senda, originando así mayores tropiezos en la armonía de las dos fronteras.

La guerra de la confederación dió motivo á dificultades de gran tamaño. La Comisión ha explicado anteriormente las organizaciones de gente que se hacían en esta orilla para hostilizar á los confederados de Texas y las amenazas que estos hacían de cruzar el río. La guerra contra la intervención europea había originado que todos los elementos de resistencia se aglomerasen en el interior de la República; la frontera estaba indefensa y los amagos eran constantes. La Comisión ha relatado ántes los sucesos del rancho Clareño, y el robo de un esqui-fe hecho en esta orilla por los voluntarios. Ellos pasaron desde luego á nuestro territorio y cometieron varios robos. Algo después llegó una fuerza mexicana enviada por el Ayuntamiento de C. Guerrero; estando ella allí, quince voluntarios intentaron pasar de nuevo á la línea de la República y se les hizo fuego, obligándolos á devolverse.

Estas invasiones tenían por mira el pillage; de mas gravedad fueron las siguientes. En Diciembre de 1862, una fuerza de mexicanos confederados, al mando del capitán Refugio Benavides, pasó de Texas á esta margen, persiguió á Octaviano Zapata, lo derrotó en el paraje "Mezquital Lealeño" é incendió además la labor de Jesus Vidal; pero fuera de esto, había una alarma continua en toda la orilla mexicana del río, á causa de las incesantes demostraciones hechas por las varias partidas de confederados, de invadir nuestro territorio.

Las autoridades de Tamaulipas quisieron regularizar aquella situación; pero se comprende que cualquier medio era insuficiente, si no se tenía fuerza física bastante. En Febrero de 1863, el Jefe político del Distrito del Norte celebró con las autoridades confederadas un arreglo: su cláusula principal sobre este punto se refería á un mútuo auxilio que debían prestarse las fuerzas mexicanas y las de Texas para perseguir á los que de territorio de Mexico intentaran pasar á hostilizar el tejanos ó vice versa. Si las fuerzas de un Estado eran insuficientes podía pedirse auxilio á las del otro Estado. Se arregló, además, que el ganado importado de Texas á Tamaulipas debía traer un resguardo expedido por las autoridades confederadas; que á falta de ese resguardo, sería detenido hasta averiguar su procedencia; y que caso de resultar robado, se devolvería á las autoridades de la confederación. Las mexicanas dictaron todas las medidas conducentes para cumplir con la mejor buena fé esta parte del arreglo.

En cuanto á lo primero, se percibe perfectamente su intención: en la apariencia se celebraba una liga, pero en realidad era un medio empleado para contener los ataques á nuestra frontera, fijando en un pacto, las relaciones de las dos líneas; los confederados no habían de consentir que fuerza alguna mexicana pasara á Texas, por la desconfianza que le tenían; ellos no podían cruzar á territorio de México, sin que nuestras autoridades les pidieran auxilio, lo que con